

## COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

### OCTAVO INFORME DE ACTIVIDADES 2018

**JULIO 2018**

Las principales funciones que desarrolló esta Coordinación durante el periodo comprendido del 6 de julio al 9 de agosto de 2018, fueron aquellas respecto a la asesoría a la Secretaria Ejecutiva, a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, y a los representantes de los partidos políticos. A continuación se presentan las principales actividades que se realizaron en este periodo.

#### I. SÉPTIMA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA.

El 19 de julio se entregó a los Partidos Políticos con registro y acreditación ante este Instituto Estatal Electoral, la séptima ministración del financiamiento público destinado al sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas del ejercicio 2018.

Asimismo, se realizaron los descuentos a las ministraciones del financiamiento público destinado al sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos sancionados en el estado de Baja California, conforme a lo siguiente:

#### IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTÁMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2015-2016, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

PARTIDOS POLÍTICOS	RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD	DESCUENTOS DE ENERO A MARZO DE 2018 (RECURSO ENTERADO A COCITBC)	DESCUENTOS DE ABRIL A JUNIO DE 2018 (RECURSO ENTERADO A COCITBC)	DESCUENTO MES DE JULIO DE 2018
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	INE/CG574/2016	\$1'121,940.66 M.N.	\$1'106,981.46 M.N.	\$366,500.62 M.N.
PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	INE/CG574/2016 SG-RAP-40/2016	\$546,179.56 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
SUB-TOTAL		\$1'668,120.22 M.N.	\$1'106,981.46 M.N.	\$366,500.62 M.N.
<b>TOTAL</b>		<b>\$3'141,602.30 M.N.</b>		

Por lo que respecta a las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral derivadas de las irregularidades encontradas en los distintos dictámenes consolidados de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos tanto nacionales, como locales, correspondientes al ejercicio 2016, se ejecutaron en los términos siguientes:

<b>IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTÁMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y MOVIMIENTO CIUDADANO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS.</b>				
<b>PARTIDOS POLÍTICOS</b>	<b>RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD</b>	<b>DESCUENTOS DE ENERO A MARZO DE 2018 (RECURSO ENTERADO A COCITBC)</b>	<b>DESCUENTOS DE ABRIL A JUNIO DE 2018 (RECURSO ENTERADO A COCITBC)</b>	<b>DESCUENTO MES DE JULIO DE 2018</b>
PARTIDO NACIONAL ACCIÓN	INE/CG516/2017	\$434,006.80 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	INE/CG518/2017	\$2'118,778.08 M.N.	\$3'135,791.56 M.N.	\$1'038,201.26 M.N.
MOVIMIENTO CIUDADANO	INE/CG526/2017	\$974,141.16 M.N.	\$1'441,728.92 M.N.	\$477,329.17 M.N.
PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	INE/CG526/2017	\$0.00 M.N.	\$72,222.60 M.N.	\$0.00 M.N.
MORENA	INE/CG526/2017	\$0.00 M.N.	\$802,109.25 M.N.	\$749,180.05 M.N.
SUB-TOTAL		\$3'526,926.04 M.N.	\$5'451,852.33 M.N.	\$2'264,710.48 M.N.
<b>TOTAL</b>		<b>\$11'243,488.85 M.N.</b>		

## **2. ASESORÍA A LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO | SECRETARÍA TÉCNICA.**

Durante este periodo se sustanció en la Comisión del Régimen de los Partidos Políticos y Financiamiento el siguiente asunto:

### **A) SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO Y DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA**

Durante este periodo para el desahogo del presente asunto se realizaron las siguientes diligencias<sup>1</sup>:

<b>ETAPAS</b>	<b>PERIODO</b>
<b>Remisión del Presidente a la Comisión</b> (artículo 8, numeral 1)	<b>19 de julio de 2018</b>
<b>PERIODO VACACIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL 23 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO DEL 2018</b>	
<b>Instrucción de la Comisión a la Secretaría Técnica para que analice el cumplimiento de los requisitos previstos en el Reglamento y la Ley General de Partidos Políticos,</b> (artículo 8, numeral 2)	5 días hábiles contados desde la recepción de la documentación en la Comisión <b>Hasta el 8 de agosto de 2018</b>
<b>La Comisión dicto acuerdo para fijar fecha para el desahogo de la audiencia</b> (artículo 9, numeral 2)	<b>8 de agosto 2018</b> (notificación personal)
<b>Audiencia</b> (artículo 10)	Entre la notificación y la audiencia deberá mediar un plazo de 5 días <b>14 de agosto de 2018</b>
<b>Cierre de la instrucción</b> (artículo 11, numeral 1)	<b>14 de agosto de 2018</b>
<b>Reunión de Trabajo de la CRPPF</b> (artículo 12, numeral 1)	<b>16 de agosto de 2018</b>
<b>Sesión de Dictaminación de la CRPPF y posterior remisión al Consejo General</b> (artículo 12, numeral 1)	<b>20 de agosto de 2018</b>

<sup>1</sup> Los artículos que se citan en el cronograma corresponden al Reglamento sobre modificación de documentos básicos, registro de integrantes de órganos directivos, cambio de domicilio y registro de reglamentos de partidos políticos locales, así como la acreditación de representantes ante los consejos electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

### **3. APOYO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA.**

Se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la atención de consultas formuladas por ciudadanos interesados en la figura de Candidaturas Independientes para el próximo proceso electoral local ordinario 2018-2019 en Baja California, asimismo se desahogaron reuniones con dos grupos de ciudadanos en temas relativos a los Candidatos Independientes, en las cuales se proporcionó una orientación a los ciudadanos respecto de la reforma electoral en este tema así como tópicos generales para su implementación.

2. Asimismo, se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la logística necesaria para la celebración de la Sesión de la Comisión Técnica entre el Instituto Estatal Electoral de Baja California y el Consejo de Ciencia e Innovación Tecnológica del Estado de Baja California (COTIBC) el pasado 10 de julio de 2018, en la cual se presentó el Tercer Reporte de avance del Fondo de Innovación Empresarial por el COCITBC así como un Informe de los descuentos realizados al financiamiento destinado al sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos sancionados por el Instituto Nacional Electoral, durante los meses de abril, mayo y junio de 2018.

Asimismo, se hizo entrega de la cantidad de \$6'564,238.75 (Seis millones quinientos sesenta y cuatro mil doscientos treinta y ocho pesos 75/100 M.N.) recurso obtenido a razón de los descuentos efectuados al financiamiento de los partidos políticos relativo a los meses de abril a mayo de 2018.

Con dicha entrega, se han destinado al Consejo Estatal de Ciencia e Innovación Tecnológica con motivo del convenio de colaboración celebrado, los siguientes montos:

<b>EJECUCIÓN DE MULTAS ECONÓMICAS</b>			
<b>PARTIDO POLÍTICO</b>	<b>EJERCICIO 2017 (RECURSO ENTERADO A COCITBC)</b>	<b>ENERO A MARZO DE 2018 (RECURSO ENTERADO A COCITBC)</b>	<b>ABRIL A JUNIO DE 2018 (RECURSO ENTERADO A COCITBC)</b>
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$5'248,882.20 M.N.	\$434,006.80 M.N.	\$0.00 M.N.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$8'186,480.79 M.N.	\$2'118,778.08 M.N.	\$3'135,791.56 M.N.
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$3'528,613.25 M.N.	\$1'121,940.66 M.N.	\$1'106,981.46 M.N.
PARTIDO DEL TRABAJO	\$591,099.52 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$560,772.52 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
NUEVA ALIANZA	\$86,641.35 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$640,661.64 M.N.	\$974,141.16 M.N.	\$1'441,728.92 M.N.
PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	\$4'647,183.47 M.N.	\$576,941.16 M.N.	\$72,222.60 M.N.
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	\$4'215,947.15 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
MORENA	\$2'167,521.87 M.N.	\$0.00 M.N.	\$802,109.25 M.N.
MARIO EZEQUIEL ZEPEDA JACOBO	\$0.00 M.N.	\$2,556.40 M.N.	\$0.00 M.N.
JESÚS ALFREDO ROSALES GREEN	\$0.00 M.N.	\$2,264.24 M.N.	\$0.00 M.N.
CORDELIA CASAS GÁMEZ	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.	\$5,404.96 M.N.
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$29'873,803.76 M.N.</b>	<b>\$5'230,628.50 M.N.</b>	<b>\$6'564,238.75 M.N.</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$41'668,671.01 M.N.</b>

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

Mexicali, Baja California, a 9 de agosto de 2018.

**LIC. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN  
DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO**